



EXTRACTO LEGAL

Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación comenzó capacitaciones en la jurisdicción San Miguel



La Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema realizó la primera de una serie de capacitaciones a nivel nacional con las y los integrantes de la jurisdicción San Miguel. Las siguientes capacitaciones se programarán para el segundo semestre del presente año y el próximo, las que contemplan, además, charlas abiertas a las y los funcionarios judiciales del país.

La actividad -realizada el jueves 8 de agosto- contó con las exposiciones de las abogadas María Soledad Granados Zambrano, secretaria técnica, y Diana Maquilón Tamayo, coordinadora jurídica y contó con la participación de las y los integrantes del Comité de Género y No Discriminación de San Miguel compuesto por las ministras Ana Cienfuegos Barros, Celia Catalán Romero y Alondra Castro Jiménez; las magistradas María Soledad Parada Garay, del Juzgado de Familia de Peñaflor; Moira Ramírez Valenzuela, del Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto; Carolina Carreño Lara, secretaria de la Corte de Apelaciones y juez interina del Juzgado de Letras de San Miguel; el administrador Zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Rodríguez; el jefe de unidad del Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Melipilla, Leonardo Castillo Castro, las funcionarias y representantes de Anejud regional Eliana Godoy Ibarra y Luzmaría Lazo Sierralta; Paola Maldonado Rocco, Consejera Técnica del Juzgado de Familia de San Bernardo y Claudio Villablanca Ibarra, periodista de la Corte de Apelaciones de San Miguel.

La coordinadora jurídica Diana Maquilón explicó que “esta fue la primera visita en el marco del trabajo que estamos desarrollando con la institucionalidad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, que va a ser durante este año y el próximo. La idea es compartir con todos los comités de las jurisdicciones del país. Esta actividad estuvo pensada primero una jornada, la de la mañana, solo con las personas integrantes, tanto titulares como suplentes del Comité de San Miguel en este caso, con el objeto de presentar algunas herramientas de la Secretaría, mostrarles los últimos materiales referidos a las leyes más recientes, como la ley N° 21.643 o Ley Karin, también lo referido a la ley N° 21.675 sobre violencia contra las mujeres y luego hacer un trabajo en grupo dinámico que buscaba identificar los principales temas en los cuales podría el Comité orientar sus



EXTRACTO LEGAL

próximas acciones o actividades, y para ello lo que se buscó es precisamente hablar de las fortalezas y los desafíos, las posibles debilidades, amenazas y posteriormente nosotras desde la Secretaría, les vamos a entregar una hoja de ruta de sus propias conclusiones y observaciones que les permita armar su plan de trabajo para el próximo año.

“Luego en la tarde, desarrollamos una actividad más abierta dirigida no sólo a las personas integrantes del comité, sino también a quienes integran la jurisdicción sobre algunos de los temas de la contingencia. En este caso fue la Ley 21.675 y analizar los desafíos que van a enfrentar los tribunales, particularmente con competencia en familia y penal para la implementación de la normativa. San Miguel es una jurisdicción que nosotros consideramos cercana, muy comprometida con los temas de género y no discriminación. Creemos que fue un buen lugar donde comenzar, todos y todas muy entusiastas, con muchas ideas respecto a cómo seguir profundizando el trabajo dentro del Poder Judicial y creemos que nos vamos con varias lecciones sobre cómo seguir implementando esta metodología en otras jurisdicciones”, agregó.

En tanto, la ministra Alondra Castro comentó que “como Comité de Género de la Corte de Apelaciones de San Miguel, estamos muy contentos de haber tenido la oportunidad de participar en la actividad organizada por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación y ser pioneros en su realización. Esta actividad nos ha permitido conocer la problemática que debemos enfrentar como comité, conocer y detectar los nudos críticos en su difusión, conocer nuevas formas o maneras para abordar las diversas temáticas en las capacitaciones, detectar nuestras fortalezas y oportunidades en su desarrollo también. En definitiva, agradecemos la disposición de toda la Secretaría técnica de igualdad de género y no discriminación del Poder Judicial que encabeza la ministra de la Corte Suprema, Andrea Muñoz y a las abogadas expositoras María Soledad Granados y Diana Maquilon”.

Fuente de la información: Poder Judicial
Publicada por <https://extractolegal.cl>
Categoría: Generales
<https://extractolegal.cl/avisos-generales/>
Fecha de la publicación: 11 de Agosto de 2024